| PERPIL DEL PUESTO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--------------------------------|--|---|
| Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto en la estructura orgánica | Área o unidad administrativa de adscripción | Funciones del puesto | Tipo de plaza: estructura, conflanza, base, otro [especificar] | Escolaridad requerida: Ninguno/ Primaria/ Secundaria/ Bachillerato/ Carrera Técnica/ Licenciatura/ Maestria/ Doctorado/ Post-doctorado | Área de conocimiento requerida | Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresada en años) | Áreas de la experiencia laboral que se requiere en el puesto |
| 25.5 | Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales | Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales | Programar y ejecutar los procedimientos para la contratación de los recursos materiales y prestación de servicios, con observancia a la normatividad aplicable a la materia, para cubrir las necesidades del Instituto. | Estructura | Licenciatura concluida o trunca | Administración Pública | 1 a 2 años | Administración, Administración de Empresas, Administración Pública, Condavira Pública, Finanzas, Economía, o afines. |